

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004248

Las condes, 08 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1970/2025; Contrato de arrendamiento de 07.03.2025; Memo Decom No 848 de 06.08.2025; Directora Desarrollo Comunitario; pago correspondiente al arriendo de salas multiuso No 5 y 6 del Club Martin de Zamora para el funcionamiento de talleres de actividad fisica para Adultos Mayores; mes de AGOSTO/2025.

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251970 OTD		8 01/08/2025	INVERSIONES Y DEPORTES SUIZA S	2152209999002	4.035.540	4.035.540
TOTAL					4.035.540	4.035.540

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320922009 \$ 4.035.540

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 AGO 2025
EG: 4045 CH:
NOM-384